

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL SERVICIO PROPONENTE

Nº DE EXPEDIENTE: CONTR_2026_9074

OBJETO DEL CONTRATO: Contrato Servicio de Limpieza de Oficinas CTAL.

TIPO DE CONTRATO: Servicio

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO
S IMPLICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 12.000 € (IVA NO INCLUIDO).

DURACIÓN DEL CONTRATO: 2 años desde la notificación de la adjudicación.

PRÓRROGA: Sí. Prorrogable 2 años.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Servicio de limpieza integral de las siguientes dependencias del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería:

1. Oficinas sitas en Calle Navarro Rodrigo, 21 - 1ª planta, de Almería (04001).

Superficie: 152 m² útiles.

N.º de despachos: 4.

Otras dependencias: Sala de Juntas, recepción, distribuidor y dos aseos.

Características especiales: División espacial ejecutada con cristalería vinilada.

Periodicidad:

- Oficinas: Dos veces por semana

- Ventanas: Mensualmente

- Mamparas interiores: Bimensualmente.

Servicios a realizar:

Barrido y fregado de pavimento

Vaciado y limpieza de papeleras

Desmanchado de huellas en puertas

Desempolvado de todo el mobiliario

Limpieza e higienización de aseos.

Gestión de residuos.

2. Taquilla atención al público sita en Estación Intermodal. Plaza Estación de Almería (04006).

Superficie: 8 m² útiles.

Otras dependencias: 1 box de bicicletas de alquiler.

Periodicidad: Mensual.

Servicios a realizar:

Barrido y fregado de pavimento

Vaciado y limpieza de papeleras

Desmanchado de huellas en puertas

Desempolvado de todo el mobiliario

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS A SATISFACER.

El CTAL tiene como misión principal mejorar el sistema de transporte público en su conjunto en el ámbito metropolitano de Almería, al objeto de elevar la participación de los modos de transporte público en la movilidad general e incidir así positivamente en los estándares de calidad de vida de la ciudadanía y la sostenibilidad del medio ambiente.

C/ Navarro Rodrigo, 21 - 1ª planta
04001 Almería
Tif: 950186570
correo-e: usuarios@ctal.es



LUIS MIGUEL CARMONA LEDESMA		13/01/2026 12:43:19	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NjyGw8La42p8F0ka3FSnQrw7XeO7y7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Entre las competencias que tiene atribuidas, según el artículo 4.1.h de sus Estatutos (Boja 149 de 5 de agosto de 2019), se encuentra la de “promocionar el transporte público y de las políticas que impulsen una movilidad sostenible en su ámbito”.

El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería necesita contratar un servicio de limpieza para sus dependencias ya que el mismo no puede ser realizado por personal propio que pueda encargarse de estas tareas.

3.JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

El contrato de servicios se adjudicará mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159.6 de la LCSP, al tratarse de un contrato de servicios de valor estimado inferior a 60.000 euros que no tiene por objeto prestaciones de carácter intelectual.

4.ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

Dirección Gerencia.

5.VALOR ESTIMADO.

El valor estimado del contrato se estima en los 12000 euros (3000 anuales por dos anualidades prorrogables por otros 2 años más).

6.PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Importe.- 6000 euros (IVA excluido). Aplicación.- G/51B/22700/00.

7.PLAZO DE EJECUCIÓN:

2 años prorrogables por periodos anuales dos años más.

8.LUGAR DE EJECUCIÓN.

Almería.

9.RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Técnico Jurídico Administrativo. Juan Miguel Merlos Resina.

10. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO.

No se prevé plazo de garantía visto el importe de la contratación.

11. FORMA DE PAGO DEL PRECIO.

Presentación de facturas.

C/ Navarro Rodrigo, 21 - 1ª planta
04001 Almería
Tlf: 950186570
correo-e: usuarios@ctal.es



LUIS MIGUEL CARMONA LEDESMA		13/01/2026 12:43:19	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw8La42p8F0ka3FSnQrw7XeO7y7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

12. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y ORDEN DE ENCARGO.

Efectuada esta última por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

EL DIRECTOR – GERENTE
Fdo.- Luis Miguel Carmona Ledesma
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

C/ Navarro Rodrigo, 21 - 1ª planta
04001 Almería
Tif: 950186570
correo-e: usuarios@ctal.es



LUIS MIGUEL CARMONA LEDESMA		13/01/2026 12:43:19	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw8La42p8F0ka3FSnQrw7XeO7y7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	